

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES

El secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones de la magistrada presidenta, Mónica Aralí Soto Fregoso, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La asistencia de las magistraturas de la Sala Superior y de las Salas Regionales de este Tribunal Electoral, así como la del secretario general de acuerdos de la Sala Superior, para acudir a las sesiones solemnes que celebren las diversas Salas Regionales con motivo de la rendición de los informes de labores 2022 - 2023**
- **La asistencia de las magistraturas regionales de este Tribunal Electoral, que manifiesten interés en acudir a la “Reunión de trabajo” en las instalaciones de esta Sala Superior**
- **La comisión solicitada por el magistrado Ernesto Camacho Ochoa, para asistir al evento denominado “Ciclo de Conferencias Magistrales”**
- **Las comisiones solicitadas por el magistrado Rubén Jesús Lara Patrón, para impartir una conferencia magistral con el tema “Procedimiento Especial Sancionador” y la cátedra “Paridad y Violencia Política en Razón de Género”**

En primer término, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la asistencia de todas las magistraturas de la Sala Superior y de las Salas Regionales de este Tribunal Electoral, así como la del secretario general de acuerdos de la Sala Superior, que manifiesten interés en acudir a las sesiones solemnes que celebren las diversas

Salas Regionales con motivo de la rendición de los informes de labores, cuyo periodo corresponde a la anualidad 2022 – 2023.

Precisando que las fechas en que las Salas Regionales de este órgano jurisdiccional celebrarán sesión solemne con motivo de la rendición de sus respectivos informes de labores, son las siguientes:

Sala Regional	Fecha
Sala Especializada	Lunes 19 de febrero de 2024
Sala Ciudad de México	Lunes 19 de febrero de 2024
Sala Guadalajara	Viernes 23 de febrero de 2024
Sala Monterrey	Lunes 26 de febrero de 2024
Sala Toluca	Martes 27 de febrero de 2024
Sala Xalapa	Viernes 1 de marzo de 2024

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por **unanimidad** de votos autorizar la asistencia de todas las magistraturas de la Sala Superior y las Salas Regionales de este Tribunal Electoral, que manifiesten interés en acudir a los informes de labores, y por **mayoría** de votos la asistencia del Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, con el voto en contra del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, quien considera que debería asistir el secretario de la Comisión de Administración a los eventos institucionales mencionados.

Se informó al secretario administrativo la determinación anterior, para los efectos administrativos conducentes.

Asimismo, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la asistencia de las magistraturas regionales de este Tribunal Electoral, que manifiesten interés en acudir a la



“Reunión de trabajo” que se celebrará el 12 de febrero de este año, en las instalaciones de esta Sala Superior.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de todas las magistraturas de las Salas Regionales de este Tribunal Electoral, que manifiesten interés en acudir al evento referido.

Se informó al secretario administrativo la determinación anterior, para los efectos administrativos conducentes.

El secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno las comisiones solicitadas por diversas magistraturas regionales:

- La comisión solicitada por el magistrado Ernesto Camacho Ochoa, para asistir al evento denominado “Ciclo de Conferencias Magistrales”, organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, los días 7 y 8 de febrero del presente año, en Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- Las comisiones solicitadas por el magistrado Rubén Jesús Lara Patrón, para impartir: **1)** una conferencia magistral con el tema “Procedimiento Especial Sancionador”, organizada por el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, el 20 de febrero de 2024, en el estado de Chihuahua; y **2)** la cátedra “Paridad y Violencia Política en Razón de Género” en la Maestría en Derecho Electoral, organizada por el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, los días 1, 2 y 3 de marzo de esta anualidad, en el estado de Aguascalientes.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron por

unanimidad de votos, autorizar la asistencia de las magistraturas regionales a los eventos referidos.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, informó al pleno la **cancelación** de las comisiones oficiales siguientes:

- La comisión solicitada por el magistrado Enrique Figueroa Ávila, para asistir al evento “Vigésimo quinto aniversario del Tribunal Electoral de la Ciudad de México”, organizada por ese Tribunal Electoral, el 29 de enero de este año, en la Ciudad de México.
- La comisión solicitada por la magistrada Gabriela del Valle Pérez, para asistir al evento “Vigésimo quinto aniversario del Tribunal Electoral de la Ciudad de México”, organizada por ese Tribunal Electoral, el 29 de enero de esta anualidad, en la Ciudad de México.

A las veinte horas con cuarenta minutos del dos de febrero de dos mil veinticuatro, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrada Presidenta

Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma:07/02/2024 11:42:13 a. m.

Hash:✔zVGFz9smAsTXqJ2GHBpze2Dc1zc=

Magistrado

Nombre:Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma:07/02/2024 12:14:11 p. m.

Hash:✔/z9pmWs6UIsZ6vx0UtES6UVMUHg=

Magistrado

Nombre:Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma:07/02/2024 12:46:32 p. m.

Hash:✔bGLuBRwyVSIIqdvEnItIEZHCqrs=

Magistrada

Nombre:Janine M. Otálora Malassis

Fecha de Firma:08/02/2024 03:03:06 p. m.

Hash:✔VyWOHVmWsdhz7DkltEA6ihJm8gk=

Magistrado

Nombre:Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma:07/02/2024 01:14:33 p. m.

Hash:✔3p5tLRHT1osn9OWVoJewUvZD5X4=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma:06/02/2024 09:27:12 p. m.

Hash:✔kwPHCwP+2jEz6M+pNfEKIwi/+c4=